



# ARTETERAPIA

Proceso Creativo y Transformación

## Normas de publicación

1. La revista será de edición **anual**, se publicará en el mes de **octubre**. La fecha límite de recepción será el **1° de julio**.

2. Los interesados en publicar deberán completar el formulario que se encuentra alojado en la página web de la revista, haciendo clic en la opción “Cómo publicar” del menú principal, y luego en “Envío de artículos”. O directamente haciendo clic en: <https://arteterapiarevista.com.ar/envio-de-articulos/>. Luego de completar sus datos personales y declarar haber leído y aceptado lo expresado en las [Normas de publicación](#) y en el [Anexo I: Descripción del Proceso de Edición](#), deberán adjuntar el texto del artículo, en formato “doc”, “docx” o “rtf”, y las imágenes, en formato “jpg” (ver punto 3).

Los artículos deberán ser escritos para la revista de manera original, de modo que puede tratarse de una reformulación original de algún trabajo publicado en otros medios. Los temas harán referencia a experiencias o investigaciones referidas al campo del arteterapia.

### 3. Extensión y aspectos formales

a. Los artículos tendrán una extensión máxima de seis (6) páginas normalizadas, incluyendo las notas al pie de página, cuadros, imágenes y bibliografía. Las imágenes no superarán la cantidad de cuatro (4). No se incluirán en el documento de Word, tendrán una resolución mínima de 300 dpi y deberán adjuntarse a través del formulario online en formato “jpg”. Todas las imágenes o figuras deberán estar numeradas de acuerdo al orden en el que deberán aparecer intercaladas en el texto, indicando su ubicación mediante una nota clara, por ejemplo: <insertar imagen 1>.

**b.** Las reseñas de libros de arteterapia tendrán una extensión máxima de dos (2) páginas.

**c.** Los trabajos de investigación tendrán una extensión máxima de diez (10) páginas normalizadas, incluyendo las notas al pie de página, cuadros, imágenes y bibliografía. Las imágenes no superarán la cantidad de seis (6). No se incluirán en el documento de Word, tendrán una resolución mínima de 300 dpi y deberán adjuntarse a través del formulario online en formato "jpg". Todas las imágenes o figuras deberán estar numeradas de acuerdo al orden en el que deberán aparecer intercaladas en el texto, indicando su localización mediante una nota clara, por ejemplo: <insertar imagen 2>.

#### **4. Pauta para la presentación de originales**

Los artículos y reseñas deberán enviarse de acuerdo a la siguiente pauta:

-Tamaño de página: A4.

-Tipografía: Arial, cuerpo 12 (10 para las notas y 11 para las citas de más de 40 palabras).

-Espaciado interlineal: 1,5.

-Márgenes superior e inferior: 2,5 cm. Izquierdo y derecho: 3 cm.

#### **5. Estructura**

**a. Artículos.** Deberán tener los siguientes apartados:

-Título.

-Resumen, cuya una extensión será de alrededor de 500 caracteres con espacios.

-Palabras clave: deberán incluirse cinco (5) palabras clave.

-Texto principal.

-Bibliografía y referencias, ordenadas alfabéticamente de acuerdo a la normativa de la American Psychological Association (APA), 7<sup>ma</sup> edición (actualizada):

<https://normas-apa.org/>

**b. Reseñas de libros.** Deberá constar:

-Datos del libro: título en su idioma original, apellido y nombre del autor o autores, ISBN, año de publicación, cantidad de páginas, editorial y ciudad de publicación.

- Texto: el autor de la reseña mostrará la tesis o el tema básico del libro de la forma más objetiva posible, evitando la evaluación o la crítica personal. Pueden incluirse citas del libro, así como resúmenes de los distintos capítulos.
- También puede incluirse una parte en la que el autor contextualice el libro.
- Deberá adjuntarse la imagen de la tapa de libro, con una resolución mínima de 300 dpi.
- Palabras clave: deberán incluirse cinco (5) palabras clave.
- Las reseñas no deberán superar los 2000 caracteres con espacios.

**c. Trabajos de investigación.** Deberán tener los siguientes apartados:

- Título.
- Sumario o *abstract*: en español y en inglés, con una extensión de 500 caracteres con espacios.
- Palabras clave: deberán incluirse cinco (5) palabras clave.
- Texto principal.
- Bibliografía y referencias, ordenadas alfabéticamente, de acuerdo a la normativa de la APA, 7<sup>ma</sup> edición: <https://normas-apa.org/>

**6. Normas de estilo:** los artículos o trabajos de investigación deberán seguir la normativa de la APA, 7<sup>ma</sup> edición: <https://normas-apa.org/>

**7. Datos del autor o autores de los artículos o trabajos de investigación:** deberá consignarse en la primera página el/los nombres completos, direcciones, números de teléfonos y correos electrónicos. Además, incluirá/n una breve biografía, que no podrá superar las dos líneas, y una foto color de primer plano, de 4 cm x 4 cm, con una resolución mínima de 300 dpi. De hacer mención a títulos de grado y posgrado obtenidos, deberá aclararse entre paréntesis la institución en la que se los obtuvo. Ejemplo: “Licenciada en Psicología (Universidad de Buenos Aires)”.

**8. El autor/a** será el responsable del contenido de su artículo. Asimismo, la revista *ARTETERAPIA. Proceso Creativo y Transformación* mantendrá los derechos que la ley ampara sobre sus trabajos. La aceptación de un trabajo para

su publicación supone que los derechos de copyright, en cualquier medio y por cualquier soporte, quedan transferidos al editor de la revista.

#### **9. Ética y confidencialidad:**

**a.** La revista *ARTETERAPIA. Proceso Creativo y Transformación* y el Consejo de Redacción no se hacen responsables de los puntos de vista y afirmaciones del autor o autores en sus trabajos originales.

**b.** El autor o autores son responsables de haber obtenido los permisos necesarios para la utilización de las imágenes de sus clientes, así como de mantener la debida confidencialidad y reserva con respecto al material clínico que utilizan.

**c.** La solicitud de publicación implica la plena aceptación de la normativa aquí expuesta, así como la autorización expresa para la publicación del artículo o trabajo en versión on-line, en soporte papel, o bien, en CD-ROM o en anuarios.

**d.** La revista *ARTETERAPIA. Proceso Creativo y Transformación* se ampara en la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual y en las normas Creative Commons.

**10.** La revista *ARTETERAPIA. Proceso Creativo y Transformación* se reserva el derecho de seleccionar los artículos, investigaciones y reseñas de libros enviadas por el autor o autores. Asimismo, en caso de haber sido aceptado, la publicación se realizará en la fecha que la revista considere adecuada.

**11.** La revista *ARTETERAPIA. Proceso Creativo y Transformación* se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y ortotipográfica que considere necesaria sobre los originales de autor recibidos, efectuada por miembros del staff o por profesionales idóneos contratados a tales fines.

**Actualización: 20/04/2023**